



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00026301--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago correspondiente en concepto de pago de viáticos al Mgter. Matías Ezequiel SCORSETTI; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se solicita para participar como invitado disertante en el Curso “INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA”, en el marco de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA;

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 453/2017 en su Artículo 2°;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

**EL DECANO DE LA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

## **RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el pago correspondiente en concepto de viáticos al Mgter. Matías Ezequiel SCORSETTI para participar como invitado disertante en el Curso “INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA”, en el marco de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, según Resolución Rectoral N° 453/2017 en su Artículo 2º, por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE C/18/100 (\$ 34.189,18).

**Art. 2º).**- Los fondos para afrontar la presente erogación serán provenientes de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología a fin de notificar al interesado y archívese.

VR/Mbl